

# MORA'S PARTY

MORA'S PARTY ofrece en alquiler su sala privada para la celebración del evento al cliente y le otorga el derecho de usar la sala reservada durante el tiempo estipulado únicamente para su uso privado y el de sus invitados.

La persona contratante y sus invitados se comprometen a utilizar los servicios de conformidad con la Ley, la moral, las buenas costumbres y el orden público, así como con lo dispuesto en los Términos y Condiciones generales de contratación. En consecuencia, queda obligado a no utilizar los servicios con fines o efectos ilícitos o contrarios a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones de contratación, lesivos de derechos y/o interés de terceros o que, de cualquier forma, puedan dañar los servicios y/o imagen de MORA'S PARTY.

El cliente se compromete a:

## CONDICIONES DE USO

- Dejar la sala ordenada y limpia como se entregó:
  - Sillas y mesas cerradas y colocadas
  - Bolas en el interior del parque de bolas
  - Juguetes recogidos y colocados en su sitio
  - No deben quedar residuos en los cubos de basura
  - Suelos barridos y fregados
  - Nevera y congelador, vacíos y limpios
- Entrar al parque de bolas sin zapatos y con calcetines.
- No pasar comida ni bebida dentro del parque de bolas.
- Respetar el aforo y edades del parque de bolas y la sala.
- Durante todo el evento debe permanecer una persona mayor de edad en la sala.

## PROHIBICIONES

- Uso de confeti y purpurina en el interior y exterior del local.
- Balones, patinetes, bicicletas o similares en el interior del local.
- Utilizar cualquier equipo de música, altavoces, amplificadores, etc. que no sea el propio de la sala.
- Subir o saltar sobre mesas y sofás.
- Fumar en el interior de la sala.
- Animales de compañía.
- Usar cinta de doble cara y decorar fuera de los sitios indicados.
- Consumir drogas de cualquier tipo.
- Sustancias peligrosas o inflamables.
- Sacar mobiliario fuera de la sala.
- Sobrepassar el aforo permitido.

## CONDICIONES GENERALES

- Se abonará el 50% del pago total de la sala mediante transferencia bancaria o Bizum para formalizar la reserva. El otro 50% se abonará en efectivo el mismo día del evento, en la apertura de la sala, junto con la fianza (50€) que será devuelta a la finalización del evento si todo está correcto.
- Las llaves de la sala NO se entregan al cliente. La apertura y cierre de sala se realiza por parte del personal de Mora's Party pero en ningún caso se dejan las llaves al cliente.
- Si la sala no se abandona a la hora contratada para la finalización del evento se cobrará una hora extra como penalización la cual no podrá ser disfrutada por parte del cliente.
- Cancelaciones y cambios hasta 15 días antes del evento. No se recupera importe de reserva. Podrá cambiarse por otro día según disponibilidad de la sala.
- MORA'S PARTY reserva el derecho de admisión o permanencia y podrá interrumpir cualquier evento celebrado en la sala en el que se estén incumpliendo las normas sin ningún tipo de devolución, cambio de día o compensación.
- El cliente es el único responsable de la comida y bebidas que entren en la sala si se diera el caso de cualquier tipo de intoxicación por la ingesta de las mismas.
- El cliente es el responsable de hacer un buen uso de las instalaciones y de cualquier daño causado por sus invitados. En caso de que se produjesen incidentes o cualquier tipo de sanción que afectase a la propiedad de la sala, a las propias personas que están dentro o la comunidad vecinal el cliente responderá de sus actos con las consecuencias legales o económicas que deriven de todo ello.
- MORA'S PARTY no se hace responsable de los daños que pudieran ser ocasionados a los clientes, a sus invitados o a sus pertenencias.
- A la finalización del evento se comprobará el estado de la sala, si todo está correcto se devolverá la fianza, en caso contrario se compensará con la fianza y si superase el valor de la misma se procedería a peritación y reclamación legal.
- Existen cámara de vigilancia en el local para controlar la seguridad de las instalaciones. Las grabaciones serán guardadas durante 30 días, excepto si es una grabación de un delito y/o infracción.
- El no cumplimiento de estas normas puede conllevar denuncia y expulsión inmediata de la sala si n devolución de los importes ya abonados.

